



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado, el pasado 26 de julio de 2024, el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de fecha 18 de julio de 2024 de resultados provisionales del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición y resueltas éstas, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, 1 **plaza de APAREJADOR/A**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 35, de 19 de febrero de 2024, y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 52, de 14 de marzo de 2024, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 75, de 26 de marzo de 2024, hace pública:

1º.- Las calificaciones definitivas, tras la realización de las correspondientes lecturas públicas y resolución de la alegación presentada, obtenida por las personas personadas a la realización del Primer Ejercicio de Oposición:

Apellidos y Nombre	1 ^{er} Tema	2 ^o Tema	TOTAL 1 ^{ER} Ejercicio
1. Alvarado Ruiz, José	1,00	1,00	1,00 punto
2. Coronel Martínez, Eduarda María	4,00	6,50	5,25 puntos
3. Domínguez Mora, Manuel Alejandro	9,50	9,00	9,25 puntos
4. Rodas Valderas, Ana	1,00	1,00	1,00 punto
5. Sánchez Romero, Sergio	2,00	3,00	2,50 puntos
6. Zamorano Perera, Adrián	8,00	9,00	8,50 puntos

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Primer Ejercicio de la Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos sobre 10.

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UQAPMHM7IZKW6RQGFCQ3SOU	Fecha	01/08/2024 12:22:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UQAPMHM7IZKW6RQGFCQ3SOU	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Asimismo, el Tribunal deja constancia que, según lo publicado en el Anuncio de fecha 28 de junio de 2024, las personas relacionadas a continuación, al no haber asistido a la lectura pública a la que fueron convocados, decaen en su derecho:

1. Cejudo Cera, Emilio
2. Cárdenas López, Antonio Jesús

2º.- La fecha, hora y lugar para la realización del Segundo Ejercicio de Oposición, consistente en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Todas las personas declaradas aprobadas deberán personarse para la realización del **Segundo Ejercicio** de la Fase de Oposición, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, **el próximo día 7 de agosto de 2024**, a las **09:30 horas**, en la Sala de Reuniones del Servicio de Recursos Humanos y Formación, sita en la segunda planta de la C/ Fernando el Católico, 18 de Huelva, el cual tendrá una duración máxima de 2 horas.

Del mismo modo, este Tribunal informa a todas las personas aspirantes que el día de realización del 2º ejercicio, deberán acudir acompañadas del material necesario, esto es, de una calculadora científica no programable y de un escalímetro, los cuales no podrán contener ni anotaciones ni comentarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UQAPMHM7IZKW6RQGFCQ3SOU	Fecha	01/08/2024 12:22:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UQAPMHM7IZKW6RQGFCQ3SOU	Página	2/2

